



JORNADAS SOBRE PARENTALIDAD POSITIVA

**MADRID
14-15 DE DICIEMBRE
DE 2009**

PALACIO DE CONGRESOS DE MADRID
PASO DE LA CASTELLANA, 39

FAMILIAS EN CONTEXTOS DE INMIGRACIÓN

Carlos Giménez Romero
Catedrático de Antropología Social
Director del IMEDS
Universidad Autónoma de Madrid
carlos.gimenez@uam.es

BUSCANDO LA DENOMINACIÓN MÁS ADECUADA....

.....familias inmigrantes.....

..... familias extranjeras.....

.....familias de origen extranjero.....

.....familias vinculadas a la inmigración.....

La formación de familias en contextos de inmigración

TIPO A.- POR EMIGRACIÓN EN FAMILIA

Familias previamente constituidas como tales antes de la migración y que han realizado juntos la salida de su país y la incorporación a España

TIPO B. - POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR

Familias previamente constituidas como tales antes de la migración pero que no realizaron la migración agrupadamente sino de forma separada, reagrupándose posteriormente otros miembros

TIPO C.- POR CREACIÓN DE VÍNCULOS FAMILIARES EN DESTINO

Familias no constituidas como tales antes de la migración, y que se han conformado mediante el establecimiento de los vínculos familiares en el país de recepción

La formación de familias en contextos de inmigración (1)

Tipo A.- Por emigración en familia

- a) Pareja sin hijos que emigra junta
- b) Pareja con hijos que emigran juntos (emigración de familia nuclear)
- c) Pareja con hijos que emigran juntos, llevando consigo a algún otro pariente (emigración en familia extensa)
- d) Varios núcleos familiares que emigran juntos y forman unidad doméstica en destino al menos durante algún tiempo (emigración en familia compuesta) por ejemplo dos hermanos, esposas e hijos

La formación de familias en contextos de inmigración (2)

Tipo B. - Por reagrupación familiar

En función de quién vino primero y quién después

- Emigración primero de los dos padres, trayendo luego a los hijos
- Emigración de uno de los dos padres, luego el otro y luego los hijos
- Emigración de uno de los dos padres y luego el otro con los hijos*
- Emigración de unos de los padres, luego alguno de los hijos y luego el otro progenitor*

*En los dos últimos casos, es muy relevante a su vez si fue el o ella quien vino primero

En función de cómo fue la reagrupación

- De derecho, según la normativa de reagrupación familiar de la Ley y Reglamento de Extranjería y otras disposiciones legales
- De hecho, trayendo de una forma u otra - pero sin los permisos y autorizaciones correspondientes - al cónyuge, a los descendientes, o ascendientes, u otro parientes

En función del número de miembros reagrupados

- Reagrupación completa de la familia nuclear (padres e hijos)
- Reagrupación incompleta

La formación de familias en contextos de inmigración (3)

Tipo C.- Por creación de vínculos familiares en destino

- Si la génesis de la familia estuvo en la formación de una pareja, bien por matrimonio bien por unión de hecho.

-Familias biparentales, al menos en su formación inicial-

- Si la génesis de la familia no estuvo tanto en la formación de una pareja sino en el haber tenido hijos en España, bien con una pareja coyuntural bien sin establecimiento de pareja.

-Familias monoparentales, al menos en su configuración inicial-

- Si la génesis de la familia considerada ha estado en algún proceso de re-constitución de nueva unidad familiar, en el contexto de migración, tras la ruptura previa de la familia de origen extranjero.

Especificidades de las familias vinculadas a la inmigración

Rasgo 1	<i>Tamaño y composición</i>	Más numerosas + frecuentemente incompletas
Rasgo 2	<i>Contexto de desarrollo familiar</i>	Contexto de evolución familiar diferente al de origen
Rasgo 3	<i>Economía</i>	Influencia del ahorro para envío de remesas
Rasgo 4	<i>Red de relaciones familiares</i>	Ausencia o debilidad de la red de parentesco + importantes vínculos con origen
Rasgo 5	<i>Marco jurídico</i>	Condicionadas por irregularidad y precariedad jurídica
Rasgo 6	<i>Sociabilidad</i>	Especial relevancia de los factores culturales, lingüísticos y religiosos
Rasgo 7	<i>Socialización</i>	Enculturación diferenciada de hijos/as

La familia hacia fuera: su integración "externa"

La familia en el barrio

La familia y la escuela

La familia y las instituciones públicas

Familia, comunidad migrante y redes sociales

La familia hacia dentro: su integración "interna"

La pareja o díada conyugal

Las relaciones entre generaciones

La socialización diferencial de los hijos

ALGUNAS CUESTIONES CLAVES SOBRE PARENTALIDAD POSITIVA EN CONTEXTOS DE INMIGRACIÓN

	<p>OBJETIVOS de la Recomendación del Comité de Ministros del CE: REC(2006) 19</p>	<p>ESPECIFICIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN con relación a las familias vinculadas a la inmigración</p>
<p>1</p>	<p>“creación de la condiciones necesarias... garantizando que todas las personas que han de educar niños tengan acceso a los recursos adecuados”</p>	<p>-igualdad en el acceso a los recursos por parte de las familias vinculadas a la inmigración -papel clave de los profesionales de la intervención social</p>
<p>2</p>	<p>“la eliminación de barreras para el ejercicio positivo de la parentalidad, sea cual sea su origen”</p>	<p>-barreras jurídicas -barreras económicas -barreras laborales -barreras psicológicas -barreras culturales</p>
<p>3</p>	<p>“la promoción de un ejercicio positivo de la parentalidad mediante la concienciación...las autoridades públicas promoverán iniciativas encaminadas a sensibilizar a la población sobre el valor y la importancia del ejercicio positivo de la parentalidad”</p>	<p>- papel clave de los padres de origen extranjero en el logro de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) integración b) interculturalidad c) convivencia d) Ciudadanía <p>- concienciación y sensibilización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) padres y madres b) tejido social c) comunidad educativa d) profesionales y dispositivos